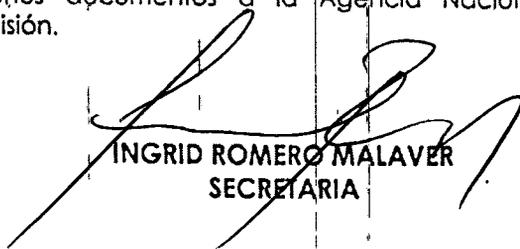


S E C R E T A R I A.- Fúquene, veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). En la fecha ingresa al Despacho el presente PROCESO DE PERTENENCIA informando a la Señora Juez que entra para atender petición del Señor Apoderado de la actora en el sentido de remitir por intermedio del correo institucional algunos documentos a la Agencia Nacional de Tierras. Está pendiente su decisión.


INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÚQUENE

Fúquene, veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

PERTENENCIA NÚMERO 25 288 40 89 001 2020 00006

DEMANDANTE: HÉCTOR EDUARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DEMANDADOS: PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

A S U N T O :

Se halla al Despacho el asunto de la referencia para atender petición del Señor Apoderado de la Actora en el sentido de enviar por correo institucional algunos documentos obrantes en el expediente a la Agencia Nacional de Tierras.

En tal virtud, éste Estrado Judicial,

D I S P O N E :

PRIMERO.- ACCÉDASE a lo solicitado por el Señor Apoderado de la Actora, Dr. Yamid Méndez Neira.

SEGUNDO.- En consecuencia, SE ORDENA enviar a la Agencia Nacional de Tierras desde el correo institucional del Juzgado copia de los siguientes documentos: 1) Copia de la Escritura No. 415 de fecha 27 de Noviembre de 1928 de la Notaría Única de Simijaca; y 2) Certificado de antecedentes registrales y de titulares de derecho real de dominio en el sistema antiguo.

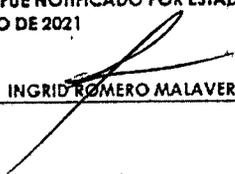
NOTIFIQUESE.-


GLORIA LILIANA SANABRIA FARIÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
F U Q U E N E

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 007
HOY: 25 DE FEBRERO DE 2021

LA SECRETARIA,


INGRID ROMERO MALAVER.